

REPÚBLICA DE COLOMBIA

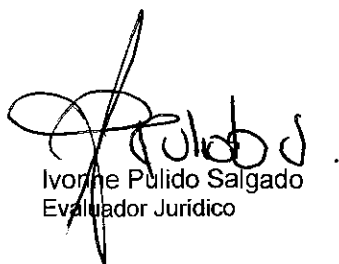


MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
HOSPITAL MILITAR CENTRAL  
GRUPO GESTIÓN DE CONTRATOS

EVALUACIÓN JURÍDICA DE LAS PROPUESTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA N°.170 DE 2015, CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICION DE CATETER BALON PARA DILATACION DE LA TROMPA DE EUSTAQUIO".

| PROPONENTE                                                                                    | CUMPLE | FOLIOS | OBSERVACION |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|--------|--------|-------------|
| <b>OFI.COM.CO</b><br><b>NIT: 900668336-1</b>                                                  |        |        |             |
| Carta de presentación de la propuesta.                                                        | SI     | 1      |             |
| Certificado de existencia y representación legal o documento que haga sus veces.              | SI     | 11-15  |             |
| Formulario de manifestación de inhabilidades e incompatibilidades.                            | SI     | 5      |             |
| Certificado de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República.    | SI     | 17     |             |
| Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. | SI     | 18     |             |
| Certificado de inscripción en el RUT.                                                         |        |        | SUBSANAR    |
| Fotocopia de cedula de ciudadanía de representante legal.                                     | SI     | 16     |             |
| Compromiso Anticorrupción.                                                                    | SI     | 3-4    |             |

El comité jurídico evaluador se permite solicitarle a la firma OFI.COM.CO, que aporte certificado de inscripción en el RUT conforme a lo indicado en la Invitación a ofertar.

  
Ivonne Pulido Salgado  
Evaluador Jurídico

Publicar  
17/09/15

EVALUACIÓN ECONÓMICA CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA No. 170/2015

Bogotá, D.C., 17 de septiembre de 2015

Objeto: “ADQUISICIÓN DE CATÉTER BALON PARA DILATACIÓN DE LA TROMPA DE EUSTAQUIO”.

Valor: CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$5.800.000) M/CTE:

• OFERTAS RECIBIDAS

| No. | EMPRESA:           | NIT           | VALOR TOTAL OFERTADO |
|-----|--------------------|---------------|----------------------|
| 1   | DF MEDICAL IPS SAS | 900.810.531-1 | \$ 5.800.000         |
| 2   | OFICOMCO SAS       | 900.668.336-1 | \$ 5.773.636         |

• ASPECTOS ECONOMICOS DE VERIFICACION

Se realizó la verificación de los documentos de orden económico de las ofertas presentadas, de acuerdo a lo establecido en el **Decreto 1082/2015, Artículo 2.2.1 Procedimiento para contratación mínima cuantía, numeral 1**. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

CUADRO No. 1 DOCUMENTOS DE VERIFICACION ECONOMICA

| No. DE OFERTA | NOMBRE DE LA EMPRESA | NIT.          | REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT).<br><br>FOLIO No. | FORMULARIO SIIF<br><br>FOLIO No. | CERTIFICACION BANCARIA<br><br>FOLIO No. | RESOLUCION FACTURACION DIAN | PROPUESTA ECONOMICA | CUMPLE | NO CUMPLE | OBSERVACION                                        |
|---------------|----------------------|---------------|---------------------------------------------------|----------------------------------|-----------------------------------------|-----------------------------|---------------------|--------|-----------|----------------------------------------------------|
| 2             | OFICOMCO SAS         | 900.668.336-1 | NO PRESENTA                                       | 06                               | 23                                      | 21-22                       | 02                  |        | X         | PENDIENTE SUBSANAR REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT |

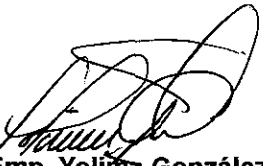
CUADRO No. 2 EVALUACION ECONOMICA

| EVALUACION ECONOMICA PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. 170/2015 |                                                         |               |      | PRECIOS DE REFERENCIA |            |                               |                            | PRECIOS OFERTADOS OFICOMCO SAS |            |                               |                            |
|-------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|---------------|------|-----------------------|------------|-------------------------------|----------------------------|--------------------------------|------------|-------------------------------|----------------------------|
| NO. ITEM                                                    | DESCRIPCIÓN                                             | UNIDAD MEDIDA | CANT | VALOR UNITARIO        | VALOR IVA  | VALOR UNITARIO / INCLUIDO IVA | VALOR TOTAL / INCLUIDO IVA | VALOR UNITARIO                 | VALOR IVA  | VALOR UNITARIO / INCLUIDO IVA | VALOR TOTAL / INCLUIDO IVA |
| 1                                                           | CATÉTER BSLON PARA DILATACIÓN DE LA TROMPA DE EUSTAQUIO | UND           | 2    | \$ 2.500.000          | \$ 400.000 | \$ 2.900.000                  | \$5.800.000                | \$ 2.488.636                   | \$ 398.182 | \$ 2.886.818                  | \$ 5.773.636               |

Para el presente proceso se verifica Económicamente y se evalúa como **CUMPLE** a la empresa **OFICOMCO SAS**, teniendo en cuenta que presenta el menor valor de la oferta.

Sin embargo, en la revisión de DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN ECONOMICA, el oferente se evalúa como **NO HABILITADO** toda vez que no allegó el Registro Único Tributario solicitado en la invitación pública, para lo cual oferente podrá subsanar este documento y continuar en el proceso de Contratación de mínima cuantía de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y a los requisitos establecidos en la invitación, según cronograma establecido.

Cordialmente,



Adm. Emp. Yolima González Soler  
Comité Económico Evaluador



## HOSPITAL MILITAR CENTRAL

### EVALUACION TECNICA

SELECCIÓN MINIMA CUANTIA N° 170

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE CATÉTER BALON PARA DILATACIÓN DE LA TROMPA DE EUSTAQUIO"

OFERENTE: OFI.COM.CO S.A.S

#### CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS

| DESCRIPCION DEL BIEN OBRA O SERVICIO A CONTRATAR        | ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS                    | SI CUMPLE       |
|---------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|-----------------|
| CATÉTER BALON PARA DILATACIÓN DE LA TROMPA DE EUSTAQUIO | CATÉTER BALON PARA DILATACIÓN DE LA TROMPA DE EUSTAQUIO | <b>X Pag. 7</b> |

#### DOCUMENTOS TECNICOS OBJETO DE VERIFICACION

##### **2.2 GARANTIA TECNICA:**

- Carta de compromiso suscrita por el oferente, manifestando la oportunidad en la entrega de los bienes requeridos a partir del día en que el Supervisor Administrativo del Contrato lo solicite por escrito o medio electrónico. **SI CUMPLE Pág. 9**
- Realizar el soporte quirúrgico a partir del día en que el Supervisor Administrativo del Contrato lo solicite por escrito o medio electrónico **SI CUMPLE Pág. 9**
- Garantizar la calidad técnica del insumo para realizar de forma adecuada el procedimiento quirúrgico para el cual se requiere, así como también proveer de un respaldo en caso que el insumo presente fallas. **SI CUMPLE Pág. 9**

##### **2.3. TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA**

El proponente junto con la oferta deberá anexar en documento independiente, la Garantía Técnica y término de respuesta para el (los) ítem(s) ofrecido(s), deberá ser suscrita por REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE, así:

- Que ampare la calidad del bien a adquirir. **SI CUMPLE Pág. 10**
- Que ampare las especificaciones técnicas del bien ofrecido. **SI CUMPLE Pág. 10**

## 1. ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA PERSONAS NATURALES Y/O JURIDICAS:

Los proponentes deberán certificar su **experiencia** mediante la presentación entre una (1) y tres (3) constancias o certificaciones de contratos de suministro de bienes de **iguales o Similares características** a las requeridos para el presente proceso, celebrados y ejecutados con instituciones de salud públicas o privadas, **donde especifiquen el cumplimiento a satisfacción por parte del contratante;** dentro de los tres (3) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección, además de esto se debe anexar copia de los contratos relacionados en el formato de la experiencia; para identificar si se ha suministrado o se tiene experiencia en el objeto del contrato o similar para el cual se está presentando en este proceso de selección.

La sumatoria debe ser igual o mayor al valor de la propuesta presentada por el presupuesto oficial estimado para este proceso de contratación

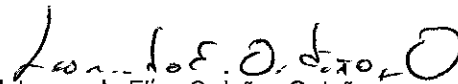
NOTA: Para la evaluación de estos aspectos se tendrá en cuenta las certificaciones aportadas por los oferentes las cuales deben contener como mínimo la siguiente información: **NO CUMPLE. SUBSANAR**

- Nombre
- Valor y Objeto del contrato el cual debe corresponder con los servicios ofertados en el Presente proceso de selección.
- Nivel de complejidad de la institución contratante
- Documento que especifique el cumplimiento del contrato y si dentro de la ejecución del mismo se presentaron o no observaciones (DE CALIDAD O CUMPLIMIENTO) y si las mismas fueron subsanadas.

### VERIFICACION TECNICA

El proponente deberá cumplir con el 100% de las características técnicas exigidas del producto, de acuerdo con las especificaciones técnicas mínimas relacionadas en el Anexo No.1. ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES TECNICAS, debidamente diligenciado y firmado.

El proponente deberá manifestar expresamente su compromiso de cumplir con cada una de las especificaciones técnicas, para lo cual deberá presentar la información que soporte su compromiso, mediante carta con el detalle de las especificaciones técnicas. **SI CUMPLE Pag. 7**

  
SMSM. Leonardo Elías Ordoñez Ordoñez  
Comité Técnico Evaluador  
Área Otorrinolaringología